



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 880.

CHIGUAYANTE, 19 ABR 2016

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2140 de fecha 26 de Agosto 2015 que nombra Comisión de Recepción Provisoria; Acta de Recepción Provisoria de fecha 17 de Septiembre de 2015, Sin Observaciones de la obra "Reparaciones Menores Sede Club Deportivo Angamos"; Decreto Alcaldicio N° 2616 de fecha 14 de Octubre de 2015 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

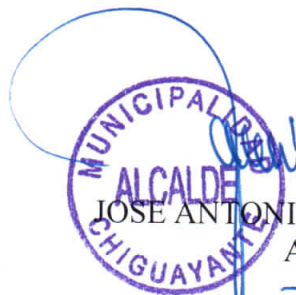
DECRETO:

Nómbrese Comisión de Recepción Definitiva de la obra adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°1535 de fecha 22 de Junio 2015, Obra "Reparaciones Menores Sede Club Deportivo Angamos", integrada por los profesionales Lissette Allaire Soto Directora de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela Inspector de Obras Municipal Subrogante; Tamara Zuloaga Monsalve, Profesionales de Secplan y don Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ ITO (S) Hugo Abarca Valenzuela
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Contratista



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 19 ABR 2016... HORA... 12 35.
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... [Firma]